



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de diciembre de 2011

VISTO: el Proyecto de Investigación N° 1854 "EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN POBLACIONES VULNERABLES DE SALTA -", bajo la Dirección de la Dra. Liliana Moraña, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2033-11 la Dra. Liliana Moraña, solicita la Baja de la Srta. Noelia Aldana Florida Yapur, del Proyecto de Investigación N° 1854.

Que mediante Despachos N° 110-11, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir del 19 de diciembre de 2011.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despachos N° 110-11 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011)

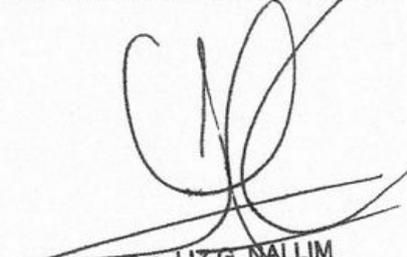
### RESUELVE

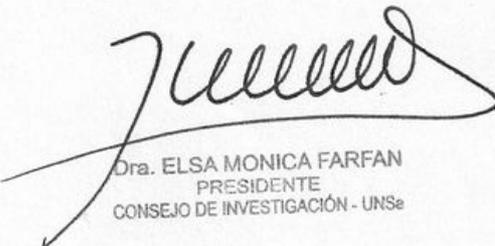
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la BAJA como integrante de la Srta. Noelia Aldana Florida Yapur, del Proyecto de Investigación N° 1854 "EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN POBLACIONES VULNERABLES DE SALTA ", bajo la Dirección de la Dra. Liliana Moraña, y a partir del 19 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la Directora que al momento de la presentación del informe final, deberá incluir lo actuado por el miembro saliente hasta la fecha en que se le otorga la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a Dra. Moraña, Srta. Florida Yapur y Dirección de Programas Proyectos y Trabajos. Cumplido, por Mesa de Entradas archívese.

**RESOLUCIÓN N° 424 / 2011-CCI**

  
Dra. LIZ G. MALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa